

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NEW GENERATION TECHNOLOGY S.A. NEGENTEK"**

En la ciudad de Guayaquil, en la oficina ubicada en la Av. J. Orrantía y L. Benítez Edif. Trade Building, piso 3, oficina 310, el 16 de marzo del 2015, a las 10:15h, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **NEW GENERATION TECHNOLOGY S.A. NEGENTEK**, con la presencia de los siguientes accionistas según se constata del Libro de Acciones y Accionistas: -----

a) El señor **HUGO HERRERA CASTRO**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); y,-----

b) La compañía **GRANHEC S.A.**, representada por el señor Hugo Herrera Castro en la calidad de Gerente General, propietaria de Una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00.- Preside la sesión, Jesús Ponce Briones, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Hugo Herrera Castro.-----

Comparece además el Comisario del año 2014, señor

Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguiente puntos del Orden del Día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-----

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del 2014;-----

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.-----

3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; -----

4.- Conocer sobre los Resultados del Ejercicio económico del 2014. -----

5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-----

El Presidente Ad-Hoc propone se dé lectura al primer punto del orden del día: **"1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014"**. El Presidente Ad-Hoc con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario Ad-Hoc se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente y el mismo Presidente Ad-Hoc mociona su aprobación con lo que se da inicio a la votación. Los accionistas presentes, con 800 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, resuelven aprobar el informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1. -----

A continuación, el Presidente mociona que se trate el segundo punto del orden del día **"2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014"** Al efecto y por solicitud del Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-Hoc da lectura al informe del comisario de la compañía. El Secretario Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, se abre el asunto a votación. Los accionistas presentes con 800 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones, resuelven aprobar el informe del comisario y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-----

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del día: "3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014". El Secretario Ad-Hoc entrega y da lectura de las cifras y demás información contenidas en los Estados Financieros del año 2014, y posteriormente mociona su aprobación. Los accionistas, con 800 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones, resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, que se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

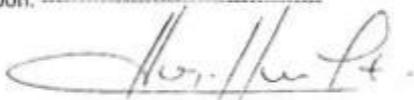
Continuando con el cuarto punto del orden del día: "4.- Conocer sobre los Resultados del Ejercicio económico del 2014". El Secretario Ad Hoc advierte que, según se desprende los Estados Financieros, la compañía no tuvo ingresos ni gastos este año al haberse activado todos los gastos pre-operativos del proyecto; y mociona se apruebe esta decisión. Los accionistas con 800 votos a favor, 0 en contra y 0 resuelven ratificar la decisión de activar los gastos del proyecto y en consecuencia aceptar que para el año 2014 no existen ni pérdidas ni utilidades.

Finalmente se trata el último punto del orden del día: 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015. El Secretario Ad- Hoc propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta con 800 votos a favor, 0 en contra y 0, resuelve designar el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, para el ejercicio económico 2015.

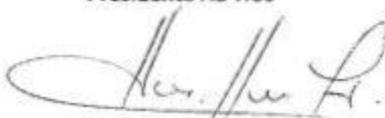
El Presidente Ad-Hoc concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 11:00h.



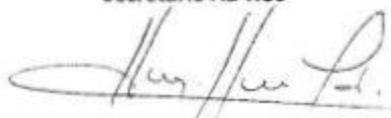
Jesús Ponce Briones
Presidente Ad-Hoc



Hugo Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc



P.) GRANHEC S.A.
Accionista



F.) Hugo Herrera Castro
Accionista

F.) Hugo Herrera Castro